

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN PENAL

Magistrado Ponente:

Luis Guillermo Salazar Otero

Aprobado Acta No. 106

Bogotá, D.C., diez (10) de abril de dos mil trece (2013)

ASUNTO:

Se pronuncia la Sala sobre el desistimiento que del recurso de casación presenta el defensor, coadyuvado por el procesado Eddy Fabriany Sánchez Lizcano.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

1. El Juzgado Primero Penal Municipal de Bogotá, con Función de Conocimiento, mediante sentencia anticipada de marzo 30 de 2012 condenó a Eddy Fabriany Sánchez Lizcano a la pena principal de 36 meses de prisión al hallarlo coautor responsable del delito de hurto calificado y agravado.
2. Por virtud de la apelación que contra dicho fallo interpuso la defensa del procesado, el Tribunal Superior de Bogotá dictó el suyo en agosto 2 de 2012 para así confirmar el impugnado, en relación con el cual fue propuesto a su turno el recurso extraordinario de casación.
3. Una vez el asunto en la Corte, el encausado confirió poder al abogado Roberto

Hernández Gómez y éste simultáneamente, con la coadyuvancia de aquél, manifestó desistir del recurso extraordinario formulado.

4. Por ser jurídicamente viable, además de reconocerle personería al nuevo defensor designado por el procesado, la Sala aceptará el desistimiento del recurso de casación presentado por éste y su prohijado, toda vez que de conformidad con el artículo 199 del Código de Procedimiento Penal, “Podrá desistirse del recurso de casación y de la acción de revisión antes de que la Sala las decida.”

* * * * *

Por lo expuesto, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal,

RESUELVE:

1. En los términos y para los efectos del poder conferido, téngase al doctor Roberto Hernández Gómez como defensor del procesado Eddy Fabriany Sánchez Lizcano.
2. Aceptar el desistimiento que del recurso de casación presentó el defensor así reconocido, con la coadyuvancia de su prohijado.

Cópiese, notifíquese, cúmplase y devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

FERNANDO A. CASTRO CABALLERO

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FERNÁNDEZ

MUÑOZ

GUSTAVO E. MALO

LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO
ORTIZ

JAVIER DE JESÚS ZAPATA

Nubia Yolanda Nova García

Secretaria